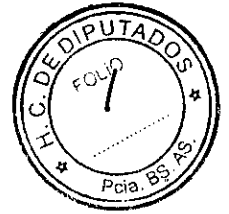




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

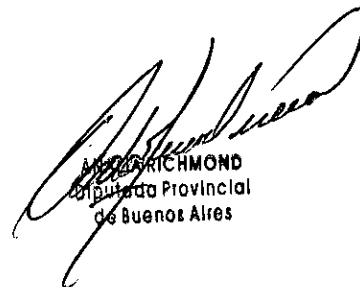


PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de Interés Provincial la XXV Edición de la **FIESTA NACIONAL DE LA CEBADA CERVECERA**, a desarrollarse en la localidad de Puán, los días 6,7,8 y 9 de Enero de 2011.


ANDRÉS RICHMOND
Diputado Provincial
de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Púan es una localidad del Sudoeste de la Provincia, caracterizada por la importante actividad agropecuaria orientada fundamentalmente al cultivo de la cebada.

En este sentido, se destaca la influencia socioeconómica de dicha actividad en el distrito, a la cual se dedica la mayor parte de su población ya sea en forma directa o indirecta.

Debido a ello, los habitantes de Púan se organizaron en el año 1974 para llevar a cabo la Primer Fiesta de la Cebada Cervecera, logrando un éxito rotundo que los impulsó a reeditar año tras año dichos eventos.

En el año 1985, el distrito logra que la misma sea reconocida como FIESTA NACIONAL DE LA CEBADA CERVECERA, mediante Resolución 73 Decreto N° 1614/85, poniendo énfasis en la atracción turística de mayor relevancia, no sólo a nivel local, sino a nivel provincial y nacional.

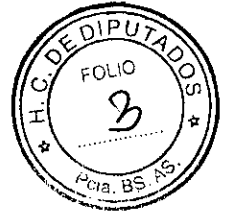
La enorme difusión adquirida, produjo el reconocimiento de Púan como una especie de Capital de la Cebada, atrayendo inversiones relacionadas con la actividad.

Tal es así que en el año 1987 se colocó la piedra fundamental de Maltería Pampa S.A., una de las malterías más grandes de Sudamérica y la mayor exportadora de malta del país en la actualidad.

La Fiesta Nacional de la Cebada Cervecera se lleva a cabo el segundo fin de semana de Enero de cada año.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



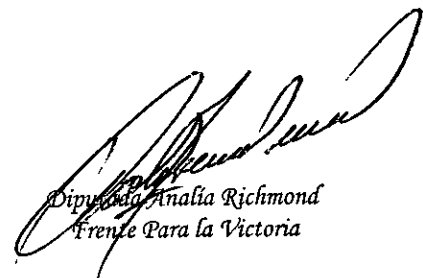
En dicha fiesta, acostumbran a desfilan por su escenario mayor, artistas de primer nivel nacional e internacional como **Los de Maza, Luís Landrisina y la embajada artística integrada por Cacho Tirao, Zamba Quipildor, Domingo Cura Angela Irene y Jorge Sobral, el comico Eugenio Salcedo , La voces del Norte , Leon Gieco , el Chango Spasiuk, Alejandro Lerner , Beto Moya, JAF. El Paz Martines, Javier Calamaro, El Chaqueño, Antonio Birabent, Jose Luis Gioia, Facundo Sarabia, Jose veles, Valeria Linch, El Ballano, Memphis, Jairo, Luciano Pereira** lo que provoca una convocatoria multitudinaria, estimándose en alrededor de mas de 30 000 mil personas.

El evento se desarrolla durante cuatro días en el predio propio a orillas del lago Púan, el cual posee 20 hectáreas en sección chacras, con playa, camping, canchas de fútbol, voley y golf, confitería, proveeduría, anfiteatro, campo de jineteadas e ideal para la Pesca y los deportes náuticos.

La realización de la Fiesta implica un importante movimiento económico para toda la comunidad y fundamentalmente para las instituciones intermedias, muchas de las cuales a través de la explotación de stands, patios de comida, etcétera, pueden solventar los gastos que le irroga la actividad comunitaria que presta cada una durante el resto del año.

Por otro lado, el impacto social de la Fiesta, provoca la unidad de todos los puanenses en pos de la realización de la misma y de brindar la mejor hospitalidad a los visitantes que se acercan cada año.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


Diputada Analía Richmond
Frente Para la Victoria